FECHA: diciembre 2025

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO							
CONTRATO		ORDEN		CONVENIO			
CONTRATO N°	MC-032		AÑO	2025			
CDP N°	00712		RP N°	00814			
Objeto del contrato: SUMINISTRO DE VÍVERES NECESARIOS PARA LA ADECUADA ALIMENTACION DE LOS ADULTOS MAYORES INSTITUCIONALIZADAS EN EL CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL PARA EL ADULTO MAYOR (CPSAM) DEL MUNICIPIO DE VEGACHÍ, ANTIOQUIA.							
Supervisor:	YENI PAOLA TABORDA PALACIO						
Contratista:	WHITTER AMALIA BALVIN TABARES CC 21.945.693						
Valor inicial del contrato:	TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS M.L. (39.858.000).						
Valor adición contrato:							
Valor total del contrato	TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS DIES PESOS M.L. (39.857.610)						
Duración inicial del contrato	DOS (2) MESES Y/O AGOTAR PRESUPUESTO						
Plazo adicionado:							
Duración final del contrato	DOS (2) MESES Y/O AGOTAR PRESUPUESTO						
Fecha de ejecución del contrato	DEL 11 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE						

DESARROLLO DE LA SUPERVISION						
Avance - Balance Financiero del Contrato						
Balance General del Contrato			Pagos realizados al contratista			
Concepto	Valor		Concepto (Anticipo, actas, pagos)	Egreso	Fecha	Valor
Valor inicial del Contrato	$ 39.858.000					
Valor Adiciones						
Valor Total del Contrato	$39.858.000					

Valor pagado	$ 0					
Porcentaje ejecutado	99.99%					
Valor causado que no se ha pagado	$ 0					
Valor total ejecutado	$ 39.857.610					
Valor saldo por ejecutar	$ 0					
Porcentaje por ejecutar	1%					

INFORMACIÓN DEL SUPERVISOR

Verificación del Cumplimiento de los compromisos o actividades contempladas en el contrato y evaluación final del contratista.

Cumplimiento al objeto del contrato: El contratista ha cumplido satisfactoriamente con las actividades estipuladas dentro del contrato y en el periodo comprendido entre el 5 de noviembre al 31 de diciembre de 2025.

Se entregó el suministro de víveres necesarios para la adecuada alimentación, atención, prevención, protección y asistencia de los adultos mayores institucionalizados en el CPSAM de Vegachí, en el tiempo comprendido del 5 de noviembre al 31. Según factura FALD395 FALD396 las cuales se adjuntan como documentos soportes y el movimiento de almacén de los productos suministrados.

Nota: el cobro de estos víveres se relaciona a los recursos asignados por el departamento del proyecto "**FORTALECIMIENTO E INCLUSIÓN A LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS MAYORES EN EL MUNICIPIO VEGACHÍ**", en el **ARTÍCULO OCTAVO: PLAZO DE EJECUCION DEL PROYECTO**. El plazo para ejecutar el proyecto objeto de asignación mediante la presente resolución es de ocho (08) meses contados a partir del giro de los recursos al municipio de Vegachí del departamento de Antioquia, los recursos fueron girados al municipio el 12 de noviembre de 2025.

Calidad de las especificaciones del bien o servicio: Las actividades o especificaciones contempladas en el contrato objeto de supervisión vienen siendo realizadas con la calidad en las especificaciones técnica requerida y exigencias acordadas tanto por el contratista como por la entidad contratante.

Cumplimiento de la entrega: hasta el momento se ha cumplido con las actividades contempladas en el contrato en el periodo comprendido entre el 5 de noviembre al 31 de diciembre de 2025.

Atención y cumplimiento a los requerimientos entregados al contratista: El contratista ha venido acatando las sugerencias hechas por parte de la entidad contratante y del supervisor.

Dado lo anterior, se autoriza pago por valor de $**39.858.000**

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR PARA PAGO
CONCLUSIONES
Concepto del Supervisor.
Por haber cumplido a cabalidad con cada una de las actividades estipuladas en el contrato en el periodo correspondiente entre el: 5 de noviembre al 31 de diciembre de 2025, se procede a autorizar el desembolso número al contratista.

YENI PAOLA TABORDA PALACIO
Supervisora

WHITTER AMALIA BALVIN TABARES
Contratista

	Funcionario o contratista	Firma	Fecha
Elaboró	Yeni Paola Taborda Palacio		diciembre 2025
Revisó:	Yeni Paola Taborda Palacio		diciembre 2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			